

Un Error Encasillar la Libertad de Expresión: Regino Díaz Redondo

"No Podría Concebirse en la Práctica sin el Automático Atropello a la Libertad": Director de "Excelsior"

Regino Díaz Redondo, director general de EXCELSIOR, dijo ayer que esta institución defenderá el libre ejercicio del derecho a la información que asiste a nuestra sociedad, a la vez que comentó que tratar de reglamentar ese derecho sería "equiparar la información a una mercadería regida por normas de calidad, como los bienes y servicios que vigila la Secretaría de Comercio."

Entrevistado mientras en la Secretaría de Gobernación se renovaba casi totalmente la Comisión Federal Electoral, organismo en el que según se ha anunciado se discutirá en primera instancia la reglamentación del derecho a la información, el señor Díaz Redondo definió éste como "un concepto en el que participa toda la sociedad: una base amplia que lo ejerce exigiendo información veraz y honestamente orientada, sin detrimento de los puntos de vista que los medios consideran propios, y donde las fuentes informativas, donde quiera que estén y sean cuales fueren los intereses que representan, se manejan con franqueza, con amplitud y con honestidad."

"Cuando una oficina de prensa obstaculiza el acceso a la noticia —ampliamente el señor Díaz Redondo—, o la disfraz, o la distorsiona, el derecho a la información está siendo agredido; igual que cuando esa noticia es proporcionada en términos correctos

y la deforma el medio."

—¿Dónde coinciden y dónde se separan los conceptos de derecho a la información y de libertad de expresión?

—Son complementarios y no se pueden concebir separados. Simplemente dejan de constituir un derecho social cuando en su ejercicio se violan principios éticos y se lesionan los intereses superiores de la sociedad y su célula básica, que es la persona humana.

—¿Considera usted que debe reglamentarse el derecho a la información?

—El derecho a la información atañe a toda la sociedad que es la única, así conceptuada, como una totalidad, que está capacitada para normar, en un proceso dialéctico, sus lineamientos de conducta en los

Un Error... Viene

cuales se inscribe el derecho a la información

Ya el Estado, a través de la Constitución General de la República y los códigos derivados de ella, norma la conducta de la sociedad. Tratar de encasillar el ejercicio de la libertad de expresión en un código de normas de calidad

